



**RESOLUCIÓN del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la categoría profesional de Ayudante Técnico Educativo de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocadas por Resolución de 10 de octubre de 2023, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, por la que se publica la plantilla definitiva de respuestas del Primer ejercicio, se declaran los aspirantes que han superado el primer ejercicio, los aspirantes que no lo han superado y se anuncia la fecha de la realización del Segundo ejercicio.**

De acuerdo con lo establecido en la base novena y en el Anexo I de la Resolución de 10 de octubre de 2023, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la categoría profesional de Ayudante Técnico Educativo de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, el Tribunal Calificador en sesiones celebradas los días 29 de mayo y 5 de junio de 2025,

#### **ACUERDA**

**PRIMERO.**– Aprobar la plantilla definitiva de respuestas correspondientes al cuestionario del primer ejercicio de oposición celebrado el día 17 de mayo de 2025, que se acompaña como **Anexo I**, teniendo en cuenta que, a la vista de las alegaciones presentadas, el Tribunal ha decidido la anulación de las preguntas de examen números 36, 52 y 62, siendo sustituidas por las preguntas de reserva números 82, 83 y 84, respectivamente.

Además, se modifica la respuesta correcta de la pregunta 34 pasando a ser la opción D.

El resto de las alegaciones son desestimadas por no considerar fundados los motivos de impugnación.

**SEGUNDO.**- Declarar los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del citado proceso selectivo, según la relación que se adjunta como **Anexo II** a esta Resolución.

Relacionar, asimismo, en listado independiente que figura como **Anexo III**, las calificaciones obtenidas por los aspirantes que, habiendo concurrido a la realización del primer ejercicio, no lo han superado.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

**TERCERO.-** Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, a la realización del segundo ejercicio, que tendrá lugar el día 21 de junio de 2025, a las 11:00 horas, en la sede de la Consejería de Educación, sita en Avda. del Real Valladolid, s/n de Valladolid. El acceso al edificio se podrá realizar a partir de las 10:40 horas.

Los opositores tendrán que acreditar su identidad con la presentación de su DNI o cualquier documento que les identifique fehacientemente, y deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en la página web de la Dirección General de la Función Pública <https://www.empleopublico.jcyl.es/> y en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano relacionadas en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Rosa María Diez Peña

Fdo.: M<sup>a</sup> Encarnación García García